



En un acto con los consellers de Agricultura, Alimentación y Acción Rural y de Medio Ambiente y Vivienda de la Generalitat de Cataluña

## El Secretario de Estado de Medio Rural y Agua del MARM destaca el esfuerzo de consenso para que el canal Segarra-Garrigues se lleve a cabo de manera íntegra

- Josep Puxeu ha explicado a los representantes del territorio la importancia de que la Comisión Europea haya manifestado de manera informal su intención de aprobar la DIA del proyecto que permite llevar a cabo las actuaciones en el canal Segarra-Garrigues.

27 de octubre de 2010. El Secretario de Estado de Medio Rural y Agua del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), Josep Puxeu, se ha reunido este miércoles en Tàrrega (Lleida) con cerca de 150 representantes del territorio para explicarles la importancia de que la Comisión Europea (CE) haya manifestado de manera informal su intención de aprobar la DIA del proyecto que permite llevar a cabo las actuaciones en el canal Segarra-Garrigues.

Al acto han asistido también la Directora General de Agua del MARM, Marta Moren, el Conseller de Agricultura, Alimentación y Acción Rural de la Generalitat de Cataluña, Joaquim Llena, y el Conseller de Medio Ambiente y Vivienda, Francesc Baltasar.

Esta aprobación por parte de la CE tenía como paso previo la aprobación de la delimitación de Zonas de Especial Protección Para las Aves (ZEPAS) por parte del organismo comunitario, que ya se hizo hace unos meses.

De este modo, Josep Puxeu ha destacado ante los representantes de ayuntamientos, consejos comarcales, Diputación de Lleida, regantes, organizaciones profesionales agrarias, ecologistas y expertos, el papel del MARM y de la Generalitat de Cataluña, que han tenido un liderazgo esencial en la resolución positiva del proceso de infracción que la Comisión Europea tenía abierto contra España.



En este sentido, el Secretario de Estado de Medio Rural y Agua ha resaltado el esfuerzo de consenso para que la actuación pueda llevarse a cabo de manera íntegra, satisfaciendo las demandas de la Comisión Europea con medidas como la declaración de interés público de primer orden, la aprobación de medidas ambientales compensatorias y el plan especial y de gestión de los espacios naturales protegidos en las zonas que regará el canal Segarra-Garrigues, aprobado el pasado 11 de octubre.

Además, Josep Puxeu ha incidido en la importancia de esta resolución positiva, que permite que el MARM y la Generalitat de Cataluña continuar con la ejecución de todas las actuaciones para que el canal Segarra-Garrigues y su zona regable sea una realidad y una garantía para el futuro sin ninguna dilación.

Así, del canal Segarra-Garrigues, en el que el MARM ha invertido cerca de 445 millones de euros y que consta del canal principal, del embalse de Albagès y de las conducciones de distribución y acomodo de las zonas regables, se encuentran en servicio los tramos I, IIa y IIb, mientras que los tramos III, IV y V se encuentran en ejecución.

El proyecto beneficia a 74 municipios, a 16.000 regantes y a más de 72.000 personas para consumo de boca.